



Alcaldía Municipal
Ibagué

Nit 800.113.389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO



1050-

Ibagué, julio 11 de 2016

CIRCULAR N° 226

PARA: DIRECTORES, LÍDERES DE ÁREAS Y DEMAS SERVIDORES
PUBLICOS

DE: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (E)

ASUNTO: POLÍTICA DE CONTROL DOCUMENTAL

Estimados Servidores:

Con el ánimo de contar y aplicar en esta Secretaría con una política de autocontrol documental, me permito informar que todos los oficios, memorandos, circulares, resoluciones y/o decretos, que sean pasados para firma de despacho y del nivel directivo; deben incluir el primer nombre, primer apellido y cargo de quien proyectó, revisó y aprobó dichos documentos, junto con el respectivo visado.

Cordial saludo,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal (E)

Proyectó: María E.